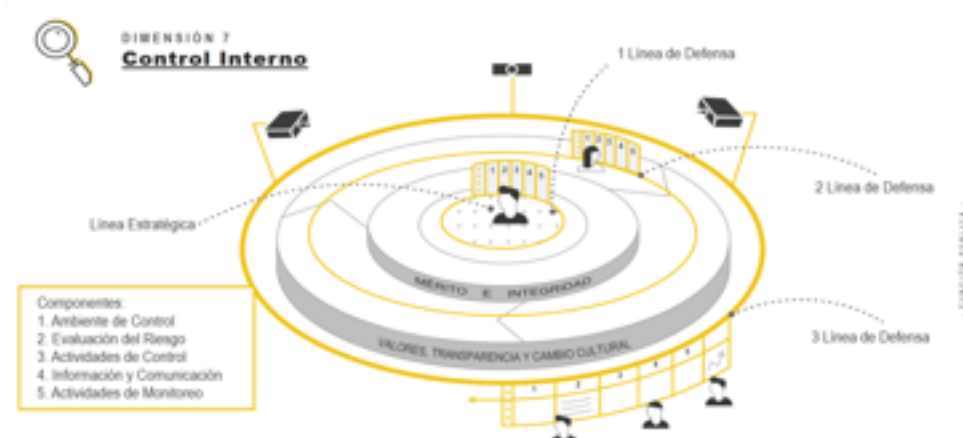


Nombre de la Entidad:	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

64%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Podemos considerar que los componentes del sistema de control interno en la entidad están operando juntos y de manera integrada, los cinco componentes del sistema de control interno vienen operando de manera integrada, la entidad demuestra su compromiso con la integridad y los valores éticos, se gestiona y ejerce la supervisión del desarrollo y ejecución del control interno; la alta dirección establece, la estructura, líneas de reporting, autoridad y responsabilidad en la consecución de objetivos. En la Evaluación de Riesgos, se han especificados los objetivos para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados, identificado y evaluado los riesgos, gestionan los mismos, se identifican y evalúan cambios que podrían impactar en el sistema de control interno. En actividades de control, en cuanto a las actividades de control, se desarrollan actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos para el logro de sus objetivos; se encuentran desarrollados controles generales sobre Tecnología de la Información y se han implementado actividades de control a través de políticas y procedimientos adecuados. En información y comunicación, se genera la información relevante para respaldar el funcionamiento de los otros componentes de Control Interno; se comparte internamente la información, incluyendo los objetivos y responsabilidades para el control interno, necesaria para respaldar el funcionamiento de los otros componentes de Control Interno y se comunica externamente las materias que afectan al funcionamiento de los otros componentes de Control Interno. Actividades de Monitoreo, se llevan a cabo evaluaciones continuas e individuales, con el fin de comprobar si los componentes del control interno están presentes y funcionando. Por último se evalúa y comunica las deficiencias de control interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el entendido que el control interno comprende el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos diseñados por una empresa para promover la eficiencia en las operaciones, salvaguardar los recursos de la entidad y verificar la veracidad de la información financiera y administrativa. En resumen, su propósito es estimular la observancia de las políticas y lograr el cumplimiento de los objetivos programados. El sistema de control interno se considera efectivo, ya que aporta seguridad razonable acerca de las políticas, procesos, tareas, comportamientos y demás aspectos de la entidad; a demás propician su funcionamiento efectivo y eficiente, contribuyendo a garantizar la calidad de la información presentada en todos sus niveles. El sistema de control interno en la entidad abarca los siguientes aspectos que son fundamentales para ser efectivo: separación de responsabilidades, Un sistema de autorización y procedimientos de registro adecuados para proveer un control razonable, Prácticas sanas para seguirse en la ejecución de los deberes y funciones de cada unidad y colaborador de la entidad, Políticas para verificar la idoneidad del personal, proporcional a sus responsabilidades y función efectiva de auditoría interna.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con sus líneas de defensa que le permiten la toma de decisiones frente al control. La primera línea de defensa, poseen y gestionan los riesgos e implementan acciones correctivas para abordar el proceso. Esta línea de defensa, también se encarga de del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecuta procedimientos de riesgos y control día a día. La gestión operativa identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos, orienta el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegura que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos. La segunda línea de defensa, facilita y supervisa la aplicación de la gestión eficaz de los riesgos, prácticas de gestión operativa y dar asistencia de riesgos a los dueños en la definición del objetivo de la exposición al riesgo y la notificación adecuada de riesgos relacionados con la información en toda la entidad. a través de los informes de auditorías, la tercera línea de defensa proporciona y garantiza sobre la eficacia de controles, la gestión de riesgos y controles mediante sus evaluaciones, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa logran los objetivos de gestión de riesgos y de control e informa a la alta dirección sobre los resultados de su evaluación.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	71%	La Gestión Estratégica del Talento Humano GETH no se ha implementado en su totalidad. La adecuada GETH debe contemplar las directrices para la toma de decisiones frente al talento humano, y sobre los parámetros éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores públicos. La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; es importante que se incluyan: conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad. La adecuada Gestión Estratégica de Talento Humano (GETH) asegura que la selección, la capacitación, la evaluación del desempeño y la calidad de vida laboral, se conviertan en herramientas adecuadas para el ejercicio de las funciones y responsabilidades y en condición mínima para facilitar el autocontrol por parte de cada servidor. Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (creación y actualización de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) donde se definen sus funciones de forma clara que incluye el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control.	62%	Para la vigencia 2019, el resultado del componente se encontró presente y funcionando, requiriendo mejoras frente a su diseño, es decir se encontraban presentes y funcionando varios de los elementos evaluados del componente. Lo anterior se puede corroborar, con el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público, espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el Gerente y la alta dirección. Se ha podido evidenciar que las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la alta dirección de la entidad, responden a las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos y Permiten atraer, desarrollar y retener a las personas competentes para el logro de los objetivos. La asignación de autoridad y responsabilidad por parte de la alta dirección de la entidad ha permitido Fortalecer el compromiso institucional por parte de los líderes y sus equipos de trabajo, Facilitar el flujo de la información y Facilitar el logro de los objetivos de la entidad, es necesario que el representante legal y la alta dirección participen en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público - código de integridad.	9%
Evaluación de riesgos	Si	59%	La entidad estableció la Política de Administración del Riesgo, siguen existiendo oportunidades de mejora para efectos del diseño, documentación y establecimiento de controles. No existe evidencia del diseño e implementación del cumplimiento de la responsabilidad de la línea de defensa. Elabora los mapas de riesgo, incluidos los riesgos de corrupción, la política de administración del riesgo definida por el comité institucional de coordinación de control interno contempla: La exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, Los informes de seguimiento a los riesgos elaborados por el jefe de control interno. En el marco de sus roles, la oficina de control interno Asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo.	59%	La entidad ha identificado factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos, sean estos de aspectos políticos, económicos, legal, contable financiero o tecnológico. En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías, la oficina de control interno Identifica y alerta al Comité de Coordinación de Control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo y Asesora a la oficina de planeación y otras instancias que ejercen la segunda línea de defensa, para mejorar la evaluación del riesgo. Los supervisores e interventores deben realizar seguimiento a los riesgos de los contratos e informan las alertas a que haya lugar, es una debilidad que viene presentandose.	0%
Actividades de control	Si	58%	En la entidad se establece los niveles de autoridad y responsabilidad frente a la implementación de las actividades de control y verifica que en los procesos se realicen las actividades de control necesarias, para abordar y mitigar los riesgos y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales. Diseña e implementa procedimientos detallados que sirvan como controles y supervisa la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo. Monitorea los riesgos y controles tecnológicos.	57%	Se encontró que el jefe de control interno de la entidad en el marco de sus roles o en desarrollo de su plan anual de auditorías, hace seguimiento a la ejecución de acciones de control previstas en los mapas de riesgo. Continúa dentro de la Dimensión de Control interno y Propone acciones para mejorar el diseño o ejecución de los controles, pero, se requiere que verifique que los riesgos sean monitoreados acorde con la política de administración de riesgos, como también verifique que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables.	1%
Información y comunicación	Si	64%	Falta de mecanismos que mida la efectividad de publicación de la información de interés al ciudadano. Establece políticas y mecanismo efectivos de comunicación con la ciudadanía (incluidas líneas de denuncia), grupos de valor y facilita el ejercicio de evaluación y control. Captura, procesa y analiza la información interna y externa bajo criterios de disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad que atiendan las necesidades de información de la entidad y apoyen el sistema de control interno. Comunica a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.	60%	Se encontró que en la entidad cuenta con procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante y con políticas de manejo de la información. Se evidenció que el jefe de control interno de la entidad en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías evaluó la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma. No se evidencia caracterización de usuarios o grupos de valor.	4%
Monitoreo	Si	66%	Carencias políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueba el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces. Monitorea e informa sobre deficiencias de los controles y propone acciones de mejora. La oficina de control interno elabora un plan de auditoría anualmente y selecciona los procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad. Se evalúa el control interno contable. No existe una oficina independiente para el jefe de control interno que le permite ejercer sus funciones inherentes al cargo, de igual forma no tiene equipo de trabajo ni contratista ni de planta que apoyen las actividades del día a día.	60%	Se evaluó la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional y del sistema de control interno. Se estableció y ejecutó el plan anual de auditorías aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, también se evaluó la información suministrada por los usuarios PQRS. La oficina de control interno debe fortalecerse con equipo multidisciplinario a fin de mejorar la evaluación de controles y ser más efectivo en su rol de evaluador independiente.	6%